



La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de octubre del presente año:

Programa	Actividad	Grupo	Descripción	Monto
01 Actividades Centrales	01 Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 673.499,53
		100	Servicios no personales	Q 26.637,00
		200	Materiales y suministros	Q 24.379,50
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 10.800,00
		400	Transferencias corrientes	Q -
		500	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	Q 89.782,00
Total Área Administrativa				Q 825.098,03
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 790.086,21
		100	Servicios no personales	Q 23.711,00
		200	Materiales y suministros	Q 72.346,44
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 7.825,00
		400	Transferencias corrientes	Q -
Total Área Técnica				Q 893.968,65
Total Ejecutado				Q 1.719.066,68

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a tres días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

